



SERIE
DIVULGACIÓN

Los derroteros del cuidado

Gabriela Nelba Guerrero, Karina Ramacciotti
y Marcela Zangaro
(compiladoras)



Unidad de Publicaciones
Departamento de Economía y Administración



Universidad
Nacional
de Quilmes

*Departamento de
Economía
y Administración*

Los derroteros del cuidado

Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario

Carla Zibecchi

Introducción

La idea de cuidar remite rápidamente a prestar atención, a velar por algo o por alguien; se asocia con un estado de responsabilidad. Si tuviésemos que arriesgar una definición inmediata sobre qué es cuidar a las personas, probablemente la imagen más cercana sería la de una madre amorosa que cuida a los hijos, que los protege, los alimenta, los abriga. O la de una pareja que se acompaña y sostiene en momentos de necesidad, o la de amigos que preguntan por la resolución de un problema. Es decir, una primera cuestión que aparece, asociada al cuidado, es la presencia de *sentimientos de afecto* en el marco de esas relaciones familiares, amorosas que establecemos en nuestra vida.¹

No obstante, el cuidado adopta muchas formas –puede ser remunerado o no remunerado–, se puede efectuar en diversos espacios de la sociedad –en la familia, en instituciones estatales o privadas– y tiene diversos significados para quienes lo realizan –una vocación, un acto amoroso, un trabajo, una obligación, una carga–. A continuación presentaremos un caso en el que el cuidado se efectúa en un ámbito distinto al familiar: en un jardín comunitario llevado adelante por mujeres cuidadoras del barrio. Luego analizaremos este caso a través de algunos conceptos que nos ayudarán a comprender estas lógicas de cuidado que se producen en el espacio comunitario a través de jardines y organizaciones comunitarias dedicadas a ello.

Desde esta perspectiva, y a través del caso estudiado, podremos relativizar algunas de esas escenas presentadas en las primeras líneas y “desnaturalizar” el cuidado; al menos, diferenciarlo de ciertas imágenes idealizadas y estereotipadas que aún circulan en nuestra sociedad y que frecuentemente reproducen desigualdades entre varones y mujeres, al mismo tiempo que invisibilizan las actividades de cuidado que realizan las mujeres en diversos ámbitos.

¹ Estos ejemplos y otros se encuentran desarrollados en Miguel, Paura y Zibecchi (2014).

1. Los Álamos: la historia de un jardín comunitario²

Los jardines comunitarios son organizaciones territoriales que se dedican a cuidar a niños y niñas en edades tempranas en zonas en las cuales existe falta de cobertura de jardines maternos y de infantes por parte del Estado. Estos jardines comunitarios, en general, arbitran diferentes estrategias para sobrevivir, apelando a distintas fuentes de financiamiento. La búsqueda se concentra en conseguir recursos para construir, equipar, pagar al personal, conseguir capacitaciones, y se trata de una tarea en la cual se ven involucradas las coordinadoras o mujeres referentes del barrio.

El comienzo de Los Álamos se remonta a años atrás cuando Gladis, su fundadora y principal impulsora –que en ese entonces era jefa de familia con tres hijos pequeños a cargo–, comienza a realizar trabajo comunitario en el barrio, a mediados de los años 80, entregando mercadería de las cajas alimentarias del Programa Alimentario Nacional (PAN). Esta política se implementó durante el gobierno de Raúl Alfonsín y consistía en la distribución de una caja mensual de alimentos a familias pobres y en capacitación alimentaria para las madres de familias. Así lo cuenta su hija, Celina, actual maestra de sala de 5 años y coordinadora del jardín:

“ La que empezó con esto fue mi mamá, trabajando socialmente, con la idea de que se necesitaba un jardín. Ella empezó cuando se empezaron a dar las cajas PAN en el 83 por ahí [...]. Ella como madre soltera veía las problemáticas [...] y empezó a ver que no había jardín para los chicos [...]. Ella y un grupo de mujeres que se juntaron empezaron plantear que no entraban los chicos al jardín, que no había educación, que mamás que trabajaban no tenían donde dejar a los chicos, que no había contención.

En rigor, puede decirse que este es un comienzo típico de las organizaciones comunitarias dedicadas al cuidado que aquí estamos analizando: en primer lugar, un comedor, un servicio de copa de leche como “trampolín” para luego constituirse como jardín de infantes comunitario gracias al impulso y al trabajo de las mujeres del barrio. Este inicio también se vincula con la ne-

² Más desarrollo de este caso y otros pueden verse en Zibecchi (2015). Los nombres de las organizaciones, de los jardines, referentes y cuidadoras han sido cambiados a los fines de proteger el anonimato.

cesidad de dar respuesta a las demandas de cuidado de las familias y a las situaciones de emergencia social que están siempre presentes en los relatos de las entrevistadas, en particular de las coordinadoras: “faltaba un jardín en el barrio”, “ayudar a las familias”, “había necesidad de cuidar a los chicos y de alimentarlos”, para nombrar solo algunas de las expresiones.

Gladis –su fundadora–, con el apoyo de su hija mayor y junto con un pequeño grupo de mujeres del barrio plantearon la posición de que el comedor debía transformarse en un jardín de infantes comunitario. También, al igual que otras mujeres, sin conocimientos específicos y desempeñando una multiplicidad de roles que llevaban adelante de forma dúctil y simultánea, comienzan de manera colectiva a armar proyectos, en búsqueda de financiamiento.

“ Nosotras queríamos jardín, no queríamos un ‘comedero’, queríamos jardín, educación para los chicos del barrio que estaban excluidos. Y bueno, ‘cómo lo íbamos a hacer’, primero mi mamá era maestra, cocinaba y era portera, las otras señoras también. Primero éramos autodidactas: empezamos a buscar información, libros, revistas, si nos decían ‘la hija de una señora que fue maestra te puede ayudar’ y, bueno, y así empezamos: todo autodidacta. Después presentamos un proyecto más elaborado para que nos den una cobertura para jardín comunitario, ahí nos dieron, después formamos una ONG que nos pidió Provincia para que sea todo más formal, para que todo vaya ahí en regla y ellos nos pidieron venir a ver y constatar que esto fuera algo serio, y así fue... (Celina).

Si bien la primera estrategia fue ir adquiriendo recursos para tener una organización que brindara servicios de copa de leche –a través de un apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires–, ya en ese entonces su fundadora tenía la clara visualización de la necesidad de un jardín de infantes, teniendo en cuenta las demandas de cuidado en las zonas más pobres de su localidad. En el año 2000, en un terreno cedido por una sociedad de fomento y con apoyo del municipio, se conforma el jardín comunitario en su primera etapa. Más adelante, se mudaría a una construcción en un terreno baldío, al lado de la casa de su fundadora.

Esta modalidad de jardín, en general, cuenta con personal diferenciado para realizar las distintas tareas que requiere su funcionamiento: personas que asumen la coordinación del centro, otras que se encuentran abocadas a

la atención de los niños y niñas, y algunas que realizan tareas de cocina y limpieza. Sin embargo, estas actividades son realizadas de manera flexible, es decir, intercambiando roles o bien revisando funciones todas las veces que sea necesario, de acuerdo con las demandas del entorno más inmediato: los niños y niñas, las familias, las mismas trabajadoras, el barrio (Fundación C&A, 2008; Pautassi y Zibecchi, 2010).

En relación con la forma de trabajo en el territorio, además de integrar una red de jardines de infantes –conformada por más de 50 organizaciones que funcionan de manera autónoma pero que comparten información entre ellas–, Los Álamos tiene vínculos con las escuelas de la zona a donde asisten los niños y niñas que egresan del jardín. En esta organización también reciben visitas periódicas del centro de salud que lleva folletería con información y realiza controles odontológicos. Esta es una fuerte característica de los jardines comunitarios: se encuentran integrados territorialmente con otras organizaciones e instituciones del barrio. Es decir, las tareas educativas, nutricionales, recreativas y sanitarias tienen un protagonismo acentuado en estos espacios de inclusión social.

Las mujeres cuidadoras y educadoras de Los Álamos, al igual que muchas trabajadoras de otras organizaciones dedicadas al cuidado, tienen un discurso elaborado con respecto a sus diferencias con las maestras del sistema educativo formal: ellas no empezaron con el estudio sino con la experiencia, el contacto inmediato con los niños y niñas y la necesidad urgente de satisfacer todas las necesidades vinculadas con el cuidado. Igualmente, ellas destacan que tienen otra modalidad de vinculación con la familia y con el barrio, relacionada con la fuerte inscripción territorial que tienen los jardines, como subrayó una educadora del jardín: “son otros territorios”. Además, el hecho de haber aprendido “desde la práctica” el tema del vínculo con los niños, desde su percepción, les permite tener un acercamiento distinto al grupo:

“ Y yo creo que es otra forma de ver la realidad, porque no es lo que la tele te muestra, y al no ser maestra también es distinto, porque no empezás con el estudio, sino empezás con los chicos. Y es diferente, te permite ver un montón de otras cosas [...] yo me quedaría con este trabajo, porque te forma como persona, no importa tanto lo que ganes (Sandra, 22 años, a cargo de la sala de 3 años).

Celina –una de las cuidadoras-educadoras– explicaba cómo se empezó a trabajar en esta organización a partir del impulso fundador de su mamá. La *trayectoria laboral*³ de Celina se presenta como un caso típico de las cuidadoras de este ámbito: trabajó desde muy joven como operaria –balancinera de autopartes– y dejó esa actividad en el año 2000, cuando nació su primera hija, porque decidió dedicarse a su cuidado y al trabajo comunitario. Todas estas experiencias generaron un aumento de sus *expectativas de profesionalización*,⁴ al igual que en muchas otras cuidadoras del espacio comunitario.

2. Relaciones y trabajo de cuidado en el espacio comunitario

Ahora bien, ¿por qué estudiar el espacio comunitario y sus jardines? ¿Qué tipo de relaciones se establecen allí? Las mujeres que cuidan en el espacio comunitario, ¿trabajan? ¿Qué características asume este trabajo? Para aproximar respuestas a estos interrogantes es importante recuperar el aporte de los estudios del cuidado, en cuanto estos nos permiten explicar muchas de las características que va asumiendo el espacio comunitario como proveedor de cuidado para la primera infancia en contextos de pobreza y desigualdad. De hecho, el trabajo de cuidado es una de las categorías que la crítica feminista ha producido en su esfuerzo por construir herramientas conceptuales adecuadas para entender las particularidades de una buena proporción de las actividades diarias que realizan las mujeres (Arango Garavía, 2010) en los diversos ámbitos sociales: las familias, el mercado laboral, el espacio comunitario.

En primer lugar, vemos que se desarrollan relaciones muy particulares en estos jardines y organizaciones comunitarias dedicadas al cuidado, estas son las *relaciones de cuidado*. Según la bibliografía específica, las *relaciones de cuidado* se caracterizan por:⁵

³ En Ciencias Sociales, el estudio de las trayectorias laborales consiste en registrar y analizar las posiciones que las personas van ocupando en el mundo del trabajo, las características de estos trabajos, las interrupciones, su duración, entre otros aspectos. Las trayectorias laborales femeninas, a diferencia de las masculinas, se encuentran más condicionadas por la dinámica familiar, lo cual explica en gran parte las diversas “entradas” y “salidas” del mercado de trabajo remunerado por diversos acontecimientos que suceden en el ámbito de la familia (embarazos, crianza de los hijos e hijas pequeños, separaciones, situaciones de violencia de género, entre otras).

⁴ Sobre este aspecto volveremos en el apartado “La feminización del espacio comunitario y las expectativas de capacitación”.

⁵ En este apartado se sigue lo desarrollado por Zibecchi (2014).

- el carácter interpersonal e íntimo del vínculo que se establece entre la persona que provee el cuidado y quien lo recibe. Existe en las relaciones de cuidado un alto *componente afectivo* asociado a las emociones que se ponen en juego en el acto de cuidar al otro y al amor hacia quien recibe el cuidado. Es precisamente este componente lo que dificulta que el cuidado sea considerado un trabajo y que se lo investigue y se lo piense como una necesidad social;
- el componente moral e ideológico que hace que el cuidado aparezca como un acto natural y propio del ser mujer. Sobre la base de estos elementos se constituyen conceptos morales que están fuertemente arraigados en nuestra sociedad en torno al “buen cuidado”, “buena madre”, “buena esposa”, “buena cuidadora”, etc.;
- en general, son intergeneracionales, ya que es precisamente en los extremos de la vida (niñez y ancianidad) cuando las personas requieren de mayores cuidados o de cuidados especiales.

Es importante considerar que las actividades que realizan las cuidadoras del espacio comunitario, aunque ellas digan que lo hacen por “amor”, por “gratitud”, para “ayudar”, son un trabajo. El cuidado –independientemente del ámbito en el cual se efectúe– es un trabajo en cuanto involucra esfuerzo y desgaste de energía –corporal y emocional–, tiempo, y también genera valor para la sociedad en su conjunto. Asimismo, el acto de cuidar requiere de un trabajo previo relacionado con garantizar todas las precondiciones para que pueda efectuarse –por ejemplo: mantenimiento y limpieza del espacio en el cual se efectúa el cuidado, compra y preparación de los alimentos, lavado y planchado de ropa–. Y finalmente, implica una simultaneidad de actividades en un mismo tiempo –por ejemplo, se plancha o se cocina mientras se cuida a un niño que duerme.

Con frecuencia, todo el trabajo que las personas –en su gran mayoría mujeres que integran las familias– realizan en los hogares como tareas de cocina, limpieza y cuidado de otras personas, se efectúa sin remuneración y sin que medie un contrato que establezca un valor y las responsabilidades y beneficios que conllevan dichas tareas. No obstante, tengan o no valor monetario, estos trabajos generan valor para la sociedad en su conjunto y para quienes se benefician de ellos en forma directa (CEPAL, 2009).

Como vimos en el caso analizado, las mujeres cuidadoras del espacio comunitario realizan su trabajo en condiciones difíciles sin un salario formal.

Frecuentemente, este trabajo depende de una suerte de incentivo o salario comunitario a partir de recursos propios de las organizaciones, subsidios estatales, pequeñas contribuciones de los padres que trabajan u otras fuentes de financiamiento que tenga la organización de la cual depende el jardín. Sin embargo, sea remunerada o no, sea reconocida socialmente o no, esta actividad es un trabajo y tiene un alto valor social porque favorece la reproducción de la vida.

3. La feminización del espacio comunitario y las expectativas de profesionalización

Pero cabe preguntar: ¿por qué las personas que cuidan en el espacio comunitario son solo mujeres? En el ámbito familiar, las actividades de cuidado en su inmensa mayoría suelen estar a cargo de las mujeres, en calidad de madres o bien en el marco de redes familiares –abuelas, tías, hermanas mayores–. Esta forma de “organización social del cuidado” –concepto sobre el cual volveremos más adelante– da cuenta de cómo a las mujeres se les delega responsabilidades en ausencia de otras políticas y acciones que apunten a una mejor distribución entre diversas instituciones –más allá de las familias–, y entre varones y mujeres. En este sentido, la idea de que las mujeres “deben” ser responsables del cuidado es una representación consolidada en diversos sectores de la sociedad.

Esto es así, entre otras razones, porque existe una división sexual del trabajo que asigna determinados quehaceres, tareas y actividades de manera diferenciada para cada sexo, y que también otorga una valoración económica y social a las labores que se realizan. Así, en general, los varones son proveedores económicos y las mujeres, cuidadoras. Asimismo, la división sexual del trabajo es la expresión de las relaciones de género en el mundo laboral y, por tanto, muestra relaciones de subordinación de las mujeres, cuya manifestación no es solo sus mayores responsabilidades de cuidado en el ámbito familiar sino también su menor y peor participación en el mercado laboral (Pautassi, 2007).

Si pensamos en el caso estudiado, “división sexual del trabajo” es un concepto que nos permite explicar que el espacio comunitario –con sus organizaciones y jardines– se constituya en un universo típicamente femenino. En él, las mujeres ocupan lugares centrales como referentes, coordinadoras, educadoras, cuidadoras comunitarias, entre otros aspectos. Las organizaciones barriales que estamos estudiando nos muestran una larga tradición

de trabajo comunitario de las mujeres a nivel territorial –en los comedores comunitarios, las compras comunitarias, las estrategias de sobrevivencia, las ollas populares, etc. – que a menudo se efectúa sin reconocimiento social y económico.

Contrariamente al sentido común que predomina en nuestras sociedades, que indica que el cuidado es algo innato de la mujer, natural y espontáneo, las investigaciones sobre el cuidado destacan que las mujeres utilizan estrategias para adaptarse a distintos espacios en los cuales se efectúa el cuidado, desarrollando saberes y habilidades nuevas. Más precisamente, revelan que la invisibilización del trabajo de cuidado no está solamente vinculada con la naturalización de estas actividades como propias de las mujeres, fruto de un discurso dominante sobre cierta espontaneidad de tales tareas: también significa un profundo desconocimiento y una escasa valoración de las competencias, los saberes y las habilidades que ellas han incorporado en diversos ámbitos, entre los cuales están las habilidades que despliegan en el espacio familiar y en sus propios barrios. De esta manera, puede decirse que las mujeres ponen en acción saberes y competencias interpersonales y emocionales que no son reconocidos socialmente como tales, pero que contribuyen a la formación de tareas, oficios y profesiones relacionados con el cuidado (Arango Gaviria, 2010).

Así, por ejemplo, las cuidadoras de los jardines comunitarios condensan saberes íntimamente vinculados con las cualidades de las que son portadoras, lo que es denominado por ellas “experiencia de vida”, “el saber de ser mamá”, “no tengo el saber de los libros pero sí de haber criado hijos”. Estas investigaciones explican que las mujeres transitan “un pasaje” que les permite transformarse –dependiendo del caso analizado– de “beneficiarias de programas sociales”, “mamás”, “operarias”, “empleadas de servicio doméstico” a “cuidadoras del ámbito comunitario”. Para algunas, este pasaje implicó una capacitación como asistentes maternas; para otras, simplemente el hecho de ser mamás, que les gusten los niños o tengan expectativas de profesionalizarse (estudiar maestra jardinera auxiliar), las habilitó a hacerlo.

Como destaca Margaret Maruani (2003), existen ciertas construcciones en torno a las cualidades femeninas innatas o a las capacidades masculinas evidentes que conducen a construir todo un sistema de evaluación y jerarquización de los sexos. En este contexto cultural, las mujeres que trabajan en oficios relacionados con servicios de cuidado buscan capacitaciones que

las ayuden a disociar las competencias y los saberes incorporados en los trabajos de cuidados de las cualidades naturales de las mujeres. Aspiran, de este modo, a que sus saberes sean reconocidos como calificaciones (Arango Gaviría, 2010).

Las experiencias y los relatos de las cuidadoras del espacio comunitario dan cuenta de sus expectativas de profesionalización para hacer valer sus saberes y competencias incorporados en el ámbito familiar. Dependiendo del nivel de institucionalización y de los recursos que tenga la organización o el jardín comunitarios, las mujeres que allí trabajan accedieron a capacitaciones para perfeccionar el trabajo de cuidado y educativo –cursos de capacitación como asistente maternal o auxiliar de maestra jardinera–. En algunos casos, surgió como demanda de las mismas mujeres a las coordinadoras; en otros, también se encontraron estimuladas por esas coordinadoras. De hecho, ellas ya no imaginan su futuro y su trabajo por fuera de las capacitaciones. Arango Gaviría (2010) nos explica que una de las estrategias y búsquedas más importantes de las trabajadoras en oficios y tareas vinculados con el cuidado ha sido la búsqueda de una profesionalización, en cuanto les otorga un reconocimiento económico y moral a las habilidades y los saberes adquiridos en la esfera privada de la familia y en el ejercicio de roles domésticos femeninos de atención a otros, y que son percibidos como cualidades ligadas a la identidad femenina, “naturales” del ser mujer. El modelo de la “buena cuidadora” incluye aspiraciones y expectativas en relación con la propia imagen. La mencionada autora señala que el sentido de la identidad de las cuidadoras muchas veces está atravesado por cierta tensión entre los saberes teóricos –que ellas aspiran tener– y los saberes prácticos emocionales considerados femeninos y aprendidos en el espacio familiar, pero también reapropiados por las instituciones y organizaciones en las cuales ellas se insertan laboralmente.

Por todo lo señalado, resulta un tema de alta relevancia social el hecho de garantizar condiciones óptimas de capacitación y profesionalización a las cuidadoras. Estas iniciativas de profesionalización pueden no estar únicamente a cargo del Estado: también pueden participar de ellas otros actores vinculados con el mundo del trabajo: empresas, sindicatos, etcétera.

4. El espacio comunitario y la organización social del cuidado

Entonces, nos preguntamos: ¿cómo se distribuye el cuidado en una sociedad? ¿Qué lugar ocupa el espacio comunitario en esta distribución? ¿Y las familias? Una categoría de análisis muy empleada para estudiar el espacio comunitario es la de organización social del cuidado.⁶ Con ella nos referimos a la manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Hablar de una organización social del cuidado revela cómo se relacionan todos estos actores sociales, sin perder de vista la manera en que se distribuyen el trabajo y las responsabilidades de cuidado. Por otro lado, habilita a atender la repartición entre varones y mujeres, y a saber cómo se garantiza –o se pone en tensión– la igualdad de género. De este modo, podemos hacer visibles –y cuestionables– los supuestos sobre el lugar que se pretende que ocupen las familias, sus obligaciones y, dentro de ellas, las de las mujeres en la provisión de cuidados (Esquivel, 2012).

Existen investigaciones⁷ que demuestran que en América Latina en general y en la Argentina en particular, la conformación actual de la organización social del cuidado es injusta. Esta injusticia en la organización y en la distribución se basa en que las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, por un lado, y entre varones y mujeres, por el otro. Gran parte de las responsabilidades son asumidas por las familias y, dentro de ellas, por las mujeres, casi en soledad –a través de su trabajo de cuidado no reconocido y no remunerado–, con una intervención del Estado en la provisión de políticas muy específicas –por ejemplo, educación escolar obligatoria.

Por otra parte, puede afirmarse que en países como la Argentina, las formas de provisión y recepción de cuidado difieren de modo significativo, no

⁶ En este documento seleccioné este concepto siguiendo los aportes de Esquivel (2012) y Faur (2014). Existen otros que están muy emparentados con la organización social de cuidado. Por ejemplo, Razavi (2007) denomina “la arquitectura del *diamante de cuidado*” pensando que en cada vértice del diamante hay un actor social que provee cuidado: el Estado, las familias, el mercado y las organizaciones sociales y comunitarias. El diamante de cuidado nos indica la presencia de estos cuatro actores pero también de las relaciones que se establecen entre ellos, en tanto la provisión de cuidados no ocurre de manera aislada o estanca, sino que resulta de una continuidad donde se suceden actividades, trabajos y responsabilidades.

⁷ Por ejemplo, se encuentran los trabajos de Martínez Franzoni (2008), Sojo (2011), Marco Navarro y Rico (2013), Pautassi y Zibecchi (2013), Faur (2014), Esquivel, Faur y Jelin (2012).

solo entre los distintos estratos sociales⁸ sino también según los contextos territoriales –por jurisdicciones, según zonas rurales o urbanas, lugar de residencia en el interior de una ciudad determinada, precisamente por la desigual distribución de servicios básicos y de cuidado–. En la actualidad existe una limitada cobertura de los establecimientos escolares de doble jornada y la presencia de la gestión privada en este tipo de oferta es notoriamente mayor a la pública. Por otra parte, existe déficit de una oferta educativa estatal para niños y niñas más pequeños –en particular de 0 a 4 años–, lo cual afecta fuertemente el acceso a servicios de cuidado a las familias con mayores desventajas económicas y sobrecarga el trabajo de las mujeres pobres (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014).

Como señalamos en otro trabajo (Zibecchi, 2014), esto implica que las familias tienen distintos y desiguales grados de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas según el estrato socioeconómico al cual pertenecen y el lugar geográfico donde habitan. Por ejemplo, una mujer que pertenece a un hogar de ingresos medios o altos puede adquirir servicios de cuidado en el mercado pagando por ellos –salas maternas o jardines de infantes privados–, o bien pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer –trabajadoras de casas particulares–, o puede implementar ambas estrategias. Estas opciones se encuentran limitadas o son directamente inexistentes para la enorme mayoría de mujeres que viven en hogares pertenecientes a los estratos socioeconómicos más bajos.

“Organización social del cuidado” también es un concepto potente porque explica cómo se han producido los desplazamientos de la provisión de bienestar por parte del Estado hacia otros actores –por ejemplo, hacia las familias o hacia el espacio comunitario–. Como vimos a través del caso, el espacio comunitario sufrió transformaciones para poder atender la demanda de cuidado: se generaron espacios nuevos o bien se transformaron los preexistentes –por ejemplo, algunos comedores se convirtieron en jardines comunitarios sobre la base del esfuerzo del trabajo de cuidado de las mujeres.

⁸ Las demandas de cuidado son más intensas para los hogares de menores ingresos. Los hogares más pobres (pertenecientes al quintil más bajo de ingresos) tienen una conformación que se caracteriza por estar compuestos por parejas con hijos, o a cargo de una mujer con hijos, hogares extendidos (por ejemplo, familias que viven con un abuelo o una abuela u otros familiares), entre otros. Estos hogares son, precisamente, los que cuentan con menos recursos y oportunidades para enfrentar y asumir estas demandas de cuidado. La diferencia territorial también es notoria: existe un mayor peso de las demandas de cuidado de niños, niñas y adolescentes en las provincias y localidades del norte del país.

Entonces, podemos sostener que existe un “proceso de comunitarización”, concepto que alude al traslado de responsabilidades de cuidado y reproductivas que antes asumía la familia o el Estado a las organizaciones de la sociedad civil que integran el espacio comunitario (Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez, 1998). A través del caso revisado, se pudo observar cómo el espacio comunitario ha asumido algunas tareas que otrora efectuaban las familias en soledad; pero este proceso no ha implicado un avance sustantivo en reparto de responsabilidades entre varones y mujeres. Son nuevamente las mujeres quienes cargan estas responsabilidades sobre sus espaldas.

Conclusiones

Los estudios sobre los cuidados como un trabajo permitieron abordar el trabajo independientemente del ámbito donde se efectúe –la familia, la fábrica, el barrio, la organización comunitaria– y de la relación mercantil en la cual se entable –sea remunerado o no–. Estos elementos dieron las pistas para poder captar las formas de trabajos que efectuaban las mujeres pobres a lo largo de sus trayectorias y en diversos espacios sociales, los costos que ellas asumían, pero también los nuevos significados y las experiencias diferenciadas y construidas por ellas y en torno a ellas –su identidad, sus expectativas.

El caso analizado nos informa algunas tendencias que merecen atenderse si se trata de intervenir para mejorar la distribución de la responsabilidad del cuidado. Por ejemplo, nos indica cómo persiste la imagen de la mujer como única responsable de las tareas de cuidado, que trasciende el ámbito de la familia y está presente en los espacios comunitarios. Asimismo, nos permite ir más allá de una idea individualista que aún persiste, dando cuenta del carácter colectivo del cuidado, ya que esta necesidad no se cubre casi nunca por una persona concreta sino por redes de mujeres.⁹ Las mujeres de los jardines comunitarios favorecen que las madres del barrio puedan desarrollar otros tipos de trabajos mientras sus hijos son cuidados. A su vez, para que las mujeres cuidadoras puedan efectuar su trabajo de cuidado en las organizaciones, se requiere que otras mujeres en el ámbito de sus familias cuiden de sus hijos. Y la lista de redes de mujeres continúa.

Por otra parte, nos enseña que esta responsabilidad de cuidado es un trabajo que muchas veces no es remunerado y tampoco reconocido como tal.

⁹ Seguimos acá parte de lo argumentado por Pérez Orozco (2006).

Aun así, sus trabajadoras intentan hacerlo valer, lo realizan con altos niveles de responsabilidades y mantienen expectativas de profesionalización con el objetivo de jerarquizarlo.

El hecho de que se desarrollen relaciones y trabajos de cuidado en el espacio comunitario, bajo la forma de jardines y organizaciones comunitarias, lo caracteriza como proveedor de servicios de cuidado para las familias que más los necesitan. Estos jardines y organizaciones atienden las demandas de las familias de menores ingresos en territorios de relegación que no pueden pagar por estos servicios de cuidado en el mercado. De manera sintética, entonces, podemos considerar que la falta de infraestructura y de servicios de cuidado por parte del Estado constituyó un factor determinante para que las organizaciones comunitarias y el trabajo de las mujeres sean altamente demandados.

En este artículo vimos una forma de cuidado en particular –el que se efectúa en el espacio comunitario a través de sus jardines– y conocimos a sus protagonistas centrales –las mujeres cuidadoras–, sus expectativas de profesionalización –para jerarquizar su trabajo de cuidado– y la forma particular de trabajo de cuidado que efectúan –con una fuerte inscripción territorial que las vincula a las familias del barrio y a sus instituciones.

No obstante, las temáticas en torno a los cuidados trascienden al caso estudiado: se han analizado desde las más diversas aristas, constituyéndose un amplio campo de investigación conformado por la distribución social del cuidado, sus formas de medición –a través de encuestas del uso del tiempo, de nuevos indicadores–, la situación de las personas receptoras de cuidado –adultos mayores, niños y niñas, personas con discapacidades–, el vínculo entre el cuidado y otros fenómenos sociales –la migración, la pobreza, la productividad económica, el tiempo–, las experiencias de cuidadoras –sus condiciones de trabajo, sus trayectorias, su identidad–, las políticas de conciliación de la vida laboral y la familiar a nivel local, la ausencia o los déficits de infraestructura y servicios de cuidado en la primera infancia, los avances producidos en los últimos años en diversos países de América Latina en materia de políticas de cuidado, y la lista continúa.

Referencias bibliográficas

Adelantado, J., Noguera, J., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). "Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica". *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, N° 3, pp. 123-156.

- Arango Gaviria, L. G. (2010). "Género e identidad en el trabajo de cuidado". En Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (coord.), *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 81-108). México, México: CLACSO.
- Carrasquer Oto, P. (2013). "El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, N° 1, pp. 91-113.
- CEPAL (2009). *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL.
- Esquivel, V. (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina". En V. Esquivel (edit.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 141-185). Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- Esquivel, V., Faur, E., Jelin, E. (eds.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fundación C & A (2008). *Prácticas y experiencias educativas en jardines comunitarios*. Buenos Aires, Argentina: Fundación C & A.
- Marco Navarro, F. y Rico, N. (2013). "Cuidado y Políticas Públicas: debates y estado de situación a nivel regional". En Laura Pautassi y Carla Zibecchi (comp.), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura* (pp. 27-58). Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias*. San José, Costa Rica: Editorial UCR, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Maruani, M. (2003). *Travail et emploi des femmes*, col. Repères. Paris, Francia: La Découverte.
- Miguel, F., Paura, V. y Zibecchi, C. (2014). "El cuidado, de la vida cotidiana al debate público". *Revista El Monitor de la Educación*, N° 35. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, noviembre de 2014. Recuperado de <http://elmonitor.educ.ar/secciones/dossier/el-cuidado-de-la-vida-cotidiana-al-debate-publico>.
- Pautassi, L. (2007). *¡Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. Colección Claves para Todos.

- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Serie Políticas Sociales 159. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Pérez Orozco, A. (2006). "Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica*, N° 5, pp. 7-37.
- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context, Gender and Development Programme*. Paper N° 3. New York, USA: UNSRID.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014) (coord.). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: ADC-CIEP, ELA. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.
- Sojo, A. (2011). *De la evanescencia a la mira: el cuidado como eje de políticas y de actores en América Latina*. Serie Seminarios y Conferencias, N° 67. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Zibecchi, C. (2014). "¿Cómo se cuida en Argentina? Definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas". Buenos Aires, Argentina: ELA-ADC-CIEP. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.
- Zibecchi, C. (2015). "Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado". Documento de Trabajo N° 3, Políticas Públicas y Derecho al Cuidado. Buenos Aires, Argentina: ADC, CIEPP, ELA. Recuperado de <http://elcuidadoenagenda.org.ar>.